



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Aplicación práctica del diálogo y la novela filosófica en secundaria y bachillerato

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 14 al 28 de octubre de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Aplicación práctica del diálogo y la novela filosófica en secundaria y bachillerato

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas. (6 presenciales y 3 de trabajo en casa)

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Imanol Álvarez Varela, profesor de Filosofía en educación secundaria. Especialista en el uso del diálogo filosófico en el aula (Master Filosofía 3/18 por la UDG) con más de 15 años de experiencia y autor de la novela filosófica “Huevogallinismo, una introducción novelada a la filosofía”.

imanolalvarezvarela@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Existen dos grandes dificultades a la hora de impartir clases de Filosofía en secundaria y bachillerato: la materia es compleja y a los alumnos les cuesta entenderla, por un lado, y a menudo no la ven como algo interesante porque la consideran demasiado alejada de su realidad.

Tras casi 20 años conjugando las clases magistrales con las novelas filosóficas que nos dan pie al desarrollo de diálogos filosóficos en el aula, me di cuenta de que el método funcionaba, pero era mejorable. Los alumnos entendían mejor la materia y le veían sentido, pero las clases magistrales y los diálogos eran como las dos partes de un todo que no conseguíamos ver completo. De aquí nació la idea de escribir “Huevogallinismo, una introducción novelada a la filosofía”, un híbrido entre el libro de texto y la novela filosófica que puede ser un recurso de gran ayuda con el alumnado de 4 de la ESO y primero de bachillerato.

Por ello, en este curso, profundizaremos en el uso del diálogo filosófico, utilizando como material de referencia la citada novela y dando las claves para usarla de la forma más beneficiosa en el aula.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Profundizar en la utilización del diálogo filosófico en la enseñanza de la filosofía en las aulas en la etapa de secundaria y en bachillerato.
2. Dar a conocer el material “Huevogallinismo, una introducción novelada a la filosofía” y explicar cómo utilizarlo en la asignatura de primero de bachillerato y en la optativa de Filosofía de cuarto de la ESO.
3. Ofrecer a los y las participantes un feedback tras la puesta en práctica de lo explicado durante la primera parte de la formación.
4. Ofrecer a los y las participantes estrategias y herramientas de mejora en el uso de la metodología en general, y de la novela filosófica en particular.

4. CONTENIDOS

El curso se divide en tres bloques de 3 horas cada uno. El primero y el último serán presenciales, mientras que el del medio será de trabajo individual en casa:

- 1- Repaso de las claves y estrategias para desarrollo del diálogo filosófico como recurso de aula y presentación del material explicando cómo utilizarlo en sus dos vertientes (el fomento del diálogo y las clases magistrales)
- 2- Preparación y desarrollo de dos sesiones en el aula por parte de los participantes con el material dado: una clase magistral y un diálogo filosófico.
- 3- Sesión de diálogo dirigido al Feedback y las propuestas de mejora dirigido por el ponente pero con la aportación de todos los participantes. Evaluación final.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia en educación secundaria y bachillerato en cualquier materia de la rama de la filosofía.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 14/10/2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- Entre el 15/10 y el 27/10 (3 horas de trabajo en el aula)
- 28/10/2024 de 16:30 a 19:30 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el Aulario del CRIE. C/ Magisterio 1, Logroño.

- Aula 2

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día 6 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 7 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. amilagrop@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen

para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.